



PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Actualizado 2022

INTRODUCCION

La enfermedad COVID-19 es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo Coronavirus (SARS-CoV-2), transmitida en la mayoría de los casos a través de gotas respiratorias, contacto directo con contagiados y también a través de superficies u objetos contaminados.

Aunque el virus sobrevive en superficies ambientales durante un período de tiempo variado, se inactiva fácilmente con desinfectantes químicos.

En vista de lo anterior, el Ministerio de Salud (MINSAL) generó un “**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES – COVID-19**”, en el cual se proporcionan las orientaciones que se deben aplicar en los espacios de uso público y lugares de trabajo.

Este protocolo establece que es responsabilidad del empleador elaborar un Procedimiento de Trabajo Seguro (PTS), que indique las medidas preventivas necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades, en este caso educacionales.

1.- OBJETIVOS

Proporcionar los pasos a seguir y las medidas de prevención que deben ser aplicadas en las tareas de limpieza y desinfección del **Colegio Saucache**, en el contexto de la pandemia COVID-19, dando cumplimiento a lo solicitado en el protocolo del Ministerio de Salud para estos efectos.

2.- ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado en todos los espacios de trabajo del **Colegio Saucache**, salas de clases en su totalidad, áreas deportivas, áreas administrativas, áreas de servicios (casinos, comedores, baños, etc.), y cualquier otro tipo de artefacto o superficie que este en contacto con los funcionarios y alumnos. El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección su manejo será de responsabilidad del personal de aseo interno y externo.

3.- RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR

- Difundir a los trabajadores del centro las exigencias indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes” generado por el Ministerio de Salud.
- Elaborar y controlar un programa de limpieza y desinfección de las instalaciones del centro, que indique a lo menos responsables y frecuencia de aplicación.
- Indicar los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas que deben aplicar los trabajadores que desempeñen estas tareas.
- Proveer los elementos de protección personal (EPP) necesarios, asegurando su correcto uso, limpieza, desinfección y disposición final.
- Mantener a disposición de los trabajadores los utensilios, insumos y elementos adicionales necesarios para las tareas de limpieza y desinfección.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.

4.- REQUISITOS DE LOS TRABAJADORES

- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe estar entrenado y capacitado en:
 - Identificación de peligros que surjan durante estas tareas y las medidas de control aplicables.
 - Características del COVID-19, los riesgos de la exposición y medidas para prevenir el contagio.
 - Características de los desinfectantes, riesgos de la exposición y medidas de prevención necesarias.
 - Uso de los elementos de protección personal.
- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe conocer los métodos de trabajo correcto y las medidas preventivas descritas en este procedimiento.
- El personal que desarrolla actividades de limpieza y desinfección debe conocer los síntomas del COVID-19 y las instrucciones que deben seguir si desarrollan síntomas dentro de los 14 días posteriores a su última exposición posible al virus.

5.- DESCRIPCIÓN

5.1.- ANTES DE COMENZAR EL PROCESO

5.1.1.- USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

A los trabajadores se les proporcionará los EPP mínimos requeridos para la realización de estas tareas, considerando:

- Pechera, delantales u overoles desechables o reutilizables.
- Guantes desechables o reutilizables, los cuales deben ser resistentes a los químicos utilizados, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Protección para los ojos cuando exista un potencial de proyección de líquidos de limpieza o desinfección que podrían alcanzar la cara.

5.1.2.- SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DESINFECTANTE

- Se seleccionarán productos químicos de limpieza y/o desinfección que posean número de registro del Instituto de Salud Pública de Chile.
- Se privilegiará el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% para la desinfección, considerando que es la recomendación efectuada por el MINSAL en el protocolo generado para estos efectos.
- Se solicitará al proveedor la hoja de datos de seguridad de los productos químicos de limpieza y desinfección, las cuales son obligatorias de leer para su uso seguro y eficaz (por ejemplo, concentración de dilución, métodos de aplicación, tiempo para el contacto, tiempo de ventilación, elementos de protección personal requeridos, entre otros).
- Se prohíbe la mezcla de los productos desinfectantes, especialmente los que contengan cloro y amoníaco.

- Si se necesita diluir el producto desinfectante, se utilizarán los elementos de protección personal que indica la hoja de datos de seguridad, aplicando las diluciones recomendadas por el fabricante.

Al usar cloro doméstico, que tenga una concentración del 5%, por cada litro de agua agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas).

Si se requiere diluir otros tipos de cloro, se utilizará la fórmula que entrega el MINSAL, la cual se puede visualizar en el Anexo I, además es importante que:

- Los recipientes donde se prepara la dilución de desinfectantes estarán limpios y secos.
- Se asegurará que todos estos recipientes tengan una etiqueta que identifique su contenido y el nivel de peligro.
- Se contará con materiales necesarios para contener, recoger y descartar un derrame de productos químicos (papel para secado, paños absorbentes, entrega controlado de los productos)
- Los recipientes se almacenarán etiquetados y cerrados, se mantendrán en un área segura, lejos del acceso de personal no capacitado.
- Todos los elementos químicos se guardarán de manera que se evite volcamientos o derrames.

5.1.3.- ANÁLISIS DE SEGURIDAD INICIAL

Antes de comenzar las tareas de limpieza y desinfección el responsable del personal (Sr. Luis Cifuentes) que ejecuta estas labores debe emplear esta herramienta ASI, la cual consiste en verificar que estén aplicados los controles ya definidos y que no se presentan nuevos peligros.

Se ejecuta en el lugar de trabajo, con los propios trabajadores y con una lista de verificación predefinida. (Ficha de Programa de Limpieza y Desinfección)

5.2.- DURANTE EL PROCESO

5.2.1 LIMPIEZA

- Se programarán las tareas para comenzar con aquellas áreas más limpias, para dirigirse hacia las áreas más sucias.
- Se efectuará la limpieza de las superficies, generando la remoción de materia orgánica e inorgánica, mediante la fricción con una solución de detergente o jabón, aplicando posteriormente abundante agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- No se limpiarán espacios sin antes desempolvar o barrer en seco, dado que puede distribuir material en suspensión con gotitas de virus en el aire.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se mantendrá una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con

persona contagiada se debe repetir la sanitización del colegio de forma completa.

- La limpieza y desinfección también se aplicará a los buses de transporte de estudiantes.
- Se mantendrán contenedores (basureros) para la disposición de los residuos (mascarillas desechables, papel de secado de mano, guantes desechables, otros), ubicados en patios de Enseñanza Media, Básica, Parvularia y de sectores que congregan estudiantes.

5.2.2. DESINFECCIÓN

DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES YA LIMPIADAS (ASPECTOS GENERALES)

- Esta acción se hará aplicando productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Para los efectos de este protocolo, se usará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a qué por cada litro de agua, agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- Al utilizar productos químicos para la limpieza en espacios cerrados, se mantendrán las instalaciones ventiladas (por ejemplo, abrir las ventanas y puertas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Al efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos serán desinfectados una vez finalizada la tarea.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, se lavarán con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y se agregará detergente para la ropa.
- Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
 - Se mantendrá una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.

SUPERFICIES DURAS (NO POROSAS)

Para superficies tales como pasamanos, manijas, mesas, escritorios, computadores, entre otros, se considerará lo siguiente:

- Efectuada la limpieza, se aplicará el producto químico seleccionado mediante el uso de rociadores, toallas, paños de fibra, paños de microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Se seguirán las instrucciones de aplicación del fabricante, respetando los tiempos de inicio y término de la acción del agente desinfectante.

Para las soluciones de cloro, se garantizará un tiempo de contacto de 1 minuto, con una ventilación adecuada durante y después de la aplicación.

- No se utilizará soluciones de cloro que tengan una preparación superior a las 12 horas, porque la concentración de cloro disponible disminuye con el paso del tiempo dada la

evaporación que sufre.

- Se mantendrá funcionando la ventilación cruzada del recinto donde se está aplicando el desinfectante, ventanas y puertas abiertas.
- Se prohibirá fumar o ingerir alimentos durante la aplicación de estos productos.

SUPERFICIES SUAVES (POROSAS)

Para las superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas:

- Si es posible, se lavarán los artículos de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando agua y el detergente apropiado para ellos, dejándolos secar completamente.
- De lo contrario, se utilizarán productos para la desinfección de superficies porosas aprobados por el Instituto de Salud Pública (ISP).

EQUIPOS TECNOLOGICOS

Para dispositivos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y similares (los cuales no deben ser mojados) se considerará el uso de toallas, paños de fibra, paños de microfibra, Etc., que permitan su desinfección periódica.

- Si no hay disponible una guía del fabricante, considere el uso de toallitas o aerosoles a base de alcohol que contengan al menos 70% de etanol para la desinfección. Secar bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

ROPA Y OTROS ARTÍCULOS QUE DEBEN SER LAVADAS

- Se recomienda no sacudir la ropa sucia, para minimizar la posibilidad de dispersar el virus a través del aire,
- Los artículos según corresponda y de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, el funcionario lavará los artículos usando la configuración de agua más cálida (60°C) por 30 minutos (incluyendo mojado, lavado y enjuague) o remojar en solución con cloro al 0,05% por 30 minutos.
- Se desinfectarán las cestas u otros donde se almacena la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas.

5.3.- AL FINALIZAR EL PROCESO

5.3.1.- RETIRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Se capacitará en el retiro adecuado de los elementos protección personal, el que se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, con la siguiente secuencia:

- Se debe retirar pechera, buzo o cotona y guantes, en el caso de los guantes, sacar de una mano tirando de los dedos del otro, introduciendo los dedos de la mano libre por el interior del guante, cuidando de no tocar el exterior.
- Para retirar protección respiratoria y protección visual utilizada, para dicho efecto la protección respiratoria se sacará tomándola por los elásticos o sujetadores, por la parte que queda atrás de la cabeza, sin tocar la máscara.
- Para el caso de los elementos protección personal reutilizables, estos se desinfectarán

utilizando de preferencia alcohol al 70% o con el mismo desinfectante utilizado en el proceso. Lo mismo se hará con el calzado utilizado.

- Se debe lavar las manos con jabón o un desinfectante a base de alcohol por más de 20 segundos.
- Se prohíbe utilizar los productos químicos de limpieza para lavarse las manos

5.3.2.- DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS DERIVADOS DEL PROCESO

- Todos los desechos generados en la limpieza y desinfección se colocarán en una bolsa que luego debe ser introducida al interior de una segunda bolsa de material grueso y resistente.

En principio, el protocolo del MINSAL referido a este procedimiento, asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como utensilios de limpieza y elementos protección personal desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, según corresponda.

5.4.- LIMPIEZA DE INSTALACIONES UTILIZADAS POR PERSONAS CONTAGIADAS (LIMPIEZA REACTIVA)

- Se mantendrán cerradas y señalizada las áreas o instalaciones utilizadas por los funcionarios y estudiantes contagiadas por COVID-19, para evitar que sean utilizadas antes de ser limpiadas y desinfectadas.
- Las puertas y ventanas deben estar abiertas para aumentar la circulación de aire en el área o instalación.
- Se esperará el mayor tiempo posible para el ingreso de los trabajadores que efectúan la limpieza y desinfección, propiciando la eliminación natural del virus.
- Limpie y desinfecte todas las áreas utilizadas por la persona contagiada, como oficinas, baños, áreas comunes, equipos electrónicos compartidos como; tabletas, pantallas táctiles, teclados, entre otros.
- Una vez que el área o instalación se ha desinfectado adecuadamente, se puede abrir para su uso.

5.5.- SOBRE LA VENTILACIÓN DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO

- Se mantendrán las salas de clases, oficinas, y todas las dependencias ventiladas durante la jornada escolar y durante el proceso de limpieza y desinfección, el colegio no cuenta

con ventilación forzada, por lo que se aplica ventilación cruzada en la medida de lo posible.

6.- PROGRAMA DESINFECCION INTERNO

Frecuencia Áreas	Antes y/o después de cada recreo	2 veces al día	Antes y después de cada jornada	Cada vez que se use
Pisos salas de clases			X	
Superficies de mesas, manillas, interruptores, dispensadores, etc. (Salas de clases) A demás del retiro de basura.	X			
Superficies de mesas, manillas, interruptores, dispensadores, etc. (Salas de profesores) A demás del retiro de basura.	X			
Áreas de Ingreso (tótem, manillas, pisos, etc)			X	
Pisos patios y pasillos		X		
Bancas, asientos, sillas en patio, pasamanos etc.	X			
Escritorios área administrativa		X		
Espacios comunes (CRA, laboratorio, auditorio etc.)				X
Enfermerías (Camillas, sillas, pisos, mesas, dispensadores, interruptores, manillas, etc.)			X	X
Servicios Higiénicos (Pisos, inodoros, llaves, dispensadores, interruptores, espejos, etc.)	X			

7.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Estudiantes:

Ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de optativo de mascarilla (se facilitará recurso en caso de pérdida, mal uso/daño o deterioro. Lavado de manos de forma permanente (recreo) supervisado por asistentes de la educación si fuese necesario y en sala de clase higienización utilizando alcohol gel, supervisado por docente. Se prohíbe intercambio de artículos y colación al interior del aula.

Docentes:

Ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción, de mascarillas, alcohol/alcohol gel.

Asistentes de la educación:

Ingreso al establecimiento y estadía en cualquier dependencia con uso de mascarilla de forma optativa (se realiza entrega semanal, bajo firma de recepción) limpieza de manos con alcohol/alcohol gel en dispensadores. Para el caso de asistentes-auxiliares se agregan guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos), traje tyvek, pechera desechable o reutilizable (lavable). Para todos/as los miembros de la comunidad se considera lavado de manos obligatorio, en cada recreo (de acuerdo a plan de horarios diferenciados). Para personal asistente de la educación, se llevó a cabo capacitación detallando uso de alcohol gel y lavado de manos (al cabo de finalización de tareas y con frecuencia de al menos una hora). Todos los espacios, deben permanecer con puerta de ingreso/salida abierta de modo permanente y a lo menos ventanas abiertas que permitan generar ventilación cruzada.

7.1 RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

Acorde a la normativa vigente a partir del 02 de marzo del 2022 se inicia el año escolar con presencialidad obligatoria, aforo completo en las salas de clases y dando cumplimiento a la JEC, el ingreso se realizará utilizando los tres accesos disponibles (sector Enseñanza Media, Enseñanza Básica y Párvulo), en los siguientes horarios:

- 1) Educación Párvulo jornada ingreso 07:45 y salida 15:00
- 2) Enseñanza básica: 1° a 6° entrada 07:45 y salida 14:55
- 3) Enseñanza Media: ingreso a las 07:45 y salida 14:55 según horarios de cada curso.

7.1.1. Rutinas para recreos

Referente a los recreos los y las estudiantes se distribuyen en los tres patios designados para cada nivel. Durante los recreos, todos los estudiantes deben salir del espacio ocupado como sala de clases y dirigirse a espacios abiertos, Se contempla en dicho tiempo acudir a servicios higiénicos y lavado efectivo de manos. Para el momento de recreo; en lo particular, para cada acción dirigida o situación emergente, la supervisión será efectuada por asistentes de las educaciones (auxiliares e inspectores de nivel), docentes de turno, lo cual será en cada recreo y en cada momento de éste.

NIVEL	CURSOS	HORIO DE RECREOS
Pre básica	Pre Kinder	09:45 a 10:05 _ 13:00 a 13:40
	Kinder	09:45 a 10:05 _ 13:00 a 13:40
Enseñanza Básica 1° a 6° año	1° a 6° año	09:15 a 09:30 _ 11:00 a 11:10 y 12:40 a 13:25
Enseñanza media 7° a 4° año	7° a 4° año	09:15 a 09:30 _ 11:00 a 11:10 y 12:40 a 13:25

7.1.2. PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

Ante sospecha o confirmación de casos COVID19. Si durante el control de temperatura al ingresar al colegio, o durante la jornada, cualquier miembro de la comunidad escolar presentase algún síntoma relacionado al COVID - 19 y/o que lo convirtiese en caso sospechoso, se aplicarán las siguientes medidas:

1. Trabajadores con signos de posible contagio serán apartados inmediatamente de sus funciones (derivados a Achs)
2. Estudiante (para nuestros menores) con temperatura mayor a 37,8°C, se informa al apoderado acompañante que no puede ingresar.
3. Estudiante con temperatura mayor a 37,8°C se encuentra sin el apoderado, procede a llevar al estudiante a la zona de aislamiento establecida por el colegio.
4. Sólo persona encargada de primeros auxilios acompaña en todo momento al estudiante. Para así disminuir riesgo de contagios.
5. Apoderado debe realizar el retiro del estudiante.
6. Luego se debe sanitizar el lugar ocupado, con el fin de minimizar el riesgo.
7. Seguimiento del caso (estado de salud de estudiante).
8. Inspectores Generales de cada sector son los responsables de activar protocolo

7.1.3. ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.

De acuerdo a la normativa impuesta por el MINEDUC. Se retomó el programa de alimentación presencial con desayunos y almuerzos, para esto nuestros y nuestras estudiantes asistirán a los comedores del colegio en los siguientes horarios.

NIVEL	CURSO	DESAYUNO	ALMUERZO
Pre básica	Pre kínder y kínder	08:30 a 09:00	11:15 a 11:45
Enseñanza básica	1° a 4° básico	07:30 a 07:45	12:40 a 13:25
Enseñanza Media	7° a 4° medio	09:15 a 09:30	12:40 a 13:25

ANEXO I

FÓRMULA PARA DILUIR UNA SOLUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO PARA DESINFECCIÓN DE AMBIENTE Y SUPERFICIES

En el contexto de cumplir recomendaciones para prevenir IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud), hay actividades que consideran el uso de soluciones de hipoclorito para la desinfección de superficies inanimadas.

Frecuentemente algunos establecimientos preparan las soluciones a 1000 ppm o 5000 ppm a partir de soluciones comerciales. En ocasiones las diluciones han resultado complejas pues las soluciones comerciales tienen distintas concentraciones. Las siguientes son ejemplos de como se puede realizar la dilución a partir de distintas concentraciones originales. Es importante tener el conocimiento que:

- Solución al 0,5% = 5000 p.p.m.
- Solución al 0,1% = 1000 p.p.m.

La fórmula general para preparar una solución clorada diluida a partir de un preparado comercial es la siguiente:

$$\text{Partes de agua totales a agregar} = \frac{\% \text{ concentrado original}}{\% \text{ de concentración deseada}} - 1$$

Ejemplos:

Solución comercial	Solución deseada	Fórmula	Resultado	Preparar
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[5,0\% \div 0,5\%] - 1$	9	Agregar 9 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,0%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,0\% \div 0,1\%] - 1$	49	Agregar 49 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 5,5%	solución de cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[5,5\% \div 0,1\%] - 1$	54	Agregar 54 partes de agua a una parte de solución de cloro al 5,5% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	cloro diluida al 0,1% (1000 ppm)	$[6\% \div 0,1\%] - 1$	59	Agregar 59 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)
solución de cloro concentrada al 6,0%	solución de cloro diluida al 0,5% (5000 ppm)	$[6\% \div 0,5\%] - 1$	11	Agregar 11 partes de agua a una parte de solución de cloro al 6,0% (solución comercial)

MARCO LEGAL

- Circular C 37 N°10 del 5/11/'18 del Ministerio de Salud
- Protocolo N° 1 -2 - 3 Mineduc.
- Informe Epidemiológico, Ministerio de Salud 30/03/2020
- Ordinario B1 N°939 Stgo. 24/3/2020
- Resolución Exenta n° 0302 Superintendencia de Educación del 29/04/2022
- Resolución Exenta n° 0367 Superintendencia de Educación del 08/06/2022